

NOMINA DE ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.996

POLANCO ANDINA DE COMERCIO S.A. POLANDINA EN LIQUIDACION

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990998957001

Número del
Expediente

5 6 9 1 9

AÑO

8 9

CAPITAL NACIONAL S/.....2.040.000...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....960.000...o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/...2.000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Polanco Jarrin Edwin P.	1704892841	Ecuat.				Ecuador		980	980.000			980.000
2	Polanco Kenneth Tito	040665353	Estunid.		60		EE.UU.		960	960.000			960.000
3	Ponce Echeverría Charli R.	0800597171	Ecuador.				Ecuador		20	20.000			20.000
4	Pozo Ortega Edison Homero	1705611901	Ecuator.				Ecuador		20	20.000			20.000
5	Manosalvas Vaca Jorge E.	1001351780	Ecuato.				Ecuador		20	20.000			20.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2000.000			2'000.000

24 SEP 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYABUN



Certifico que la información es correcta.

Gquil.,19 de Septiembre de 1.996

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera según este modelo.